PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 680014189001-2019-00107-00
DEMANDANTE: CREDITITULOS SAS
DEMANDADO: MARIBETH TORRES OÑATE / OSNAIDER EMILIO REYES TORRES
INSTANCIA: TRÁMITE POSTERIOR
AUTO: SUSTANCIACIÓN No 0436
DECISIÓN: PONE EN CONOCIMIENTO

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fue constituido a favor del presente asunto un título, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvase resolver lo pertinente. Bucaramanga, 18 de julio del 2022.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dieciocho (18) de julio del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyó a favor del proceso el depósito judicial que se relaciona a continuación, el cual fue consignado por la entidad POLLOS EL BUCANERO.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001712928	06/07/2022	$289.661

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **129b54abda0dfe14843a5727659a19b7a605ca633bc20bb87ef739ed29e8a3f3**
Documento generado en 18/07/2022 07:58:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica